MUNICIPALIDAD DE YPEJHU

AVDA. BERNARDINO CABALLERO
Dpto. de Canindeyú

RESOLUCION I.M. /Nº 86/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CONSTRUCTORA D&M CON RUC.: 875812-3 DEL SR. MARIO NUÑEZ ROLON CON C.I.N°875812-3, EL TOTAL DEL LLAMADO A "LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°02/2021 PARA LA OBRA DE REPARACION DE CAMINO TRAMO YPEJHU A COLONIA 1RO DE MARZO, CON ESPARCIMIENTO PARCIAL DE PIEDRAS TIPO RECHAZO CANTERA Y COLOCACION DE TUBOS DE HORMIGON CON CABECERA – ID. N°391.229"----------

Ypejhú, 13 de abril del 2021.

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación y recomendación de adjudicación por parte de la UOC, para la obra de referencia; y

CONSIDERANDO:

QUE, conforme a la **Ley 3.966/10 "ORGANICA MUNICIPAL"**, Art. 51, Inc. j) Son atribuciones del Intendente dictar las resoluciones para efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones.

QUE, De conformidad a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 y de conformidad al Art. 65 del Decreto Reglamentario 2992/19, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta cumpla con los siguientes requisitos:

a) Cumpla con las especificaciones legales y técnicas estipuladas en el pliego
b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato
c) Presente el precio evaluado como el más bajo

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones legales,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE YPEJHU

R E S U E L V E:

Art. 1º.- **ADJUDICAR** a la firma **CONSTRUCTORA D&M con Ruc.: 875812-3 del Sr. MARIO NUÑEZ ROLON con C.I.N°875812-3, EL TOTAL del llamado a** "LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°02/2021 para la obra de REPARACION DE CAMINO TRAMO YPEJHU A COLONIA 1RO DE MARZO, CON ESPARCIMIENTO PARCIAL DE PIEDRAS TIPO RECHAZO CANTERA Y COLOCACION DE TUBOS DE HORMIGON CON CABECERA – ID. N°391.229", por un **MONTO TOTAL DE GS. 380.394.500 (Guaraníes trescientos ochenta millones trescientos noventa y cuatro mil quinientos).----------**

Art. 2º.- **IMPUTAR** la presente erogación al Programa y Objeto del Gasto que corresponda.----

Art. 3º.- **NOTIFICAR** a todos los oferentes participantes.----------

Art. 4º.- **COMUNICAR** a donde corresponda y cumplido archivar.----------

ROLANDO RAMIREZ R.
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE YPEJHU
Frontera de la Hermandad
INTENDENCIA

EMIGDIO MOREL VERON
Intendente Municipal

RESOLUCION J.M. Nº 26 /2021

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION Y CONTRATO A LA FIRMA CONSTRUCTORA D&M CON RUC.: 875812-3 DEL SR. MARIO NUÑEZ ROLON CON C.I.N°875812-3, EL TOTAL DEL LLAMADO A "LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°02/2021 PARA LA OBRA DE REPARACION DE CAMINO TRAMO YPEJHU A COLONIA 1RO DE MARZO, CON ESPARCIMIENTO PARCIAL DE PIEDRAS TIPO RECHAZO CANTERA Y COLOCACION DE TUBOS DE HORMIGON CON CABECERA – ID. N°391.229".----------

VISTO: La nota elevada por la Intendencia Municipal con fecha 13/04/2021, en la que se remiten las documentaciones correspondientes al proceso de referencia, y se solicita la Aprobación de la Resolución de Adjudicación, y;

CONSIDERANDO: Que, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 3966/2010 "ORGANICA MUNICIPAL", Art. 36, inc. c) Aprobar las adjudicaciones y licitación pública y concurso de ofertas;

POR TANTO; y en uso de sus atribuciones legales,

LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YPEJHU REUNIDA EN CONCEJO

R E S U E L V E:

Art. 1°.- **APROBAR:** la **ADJUDICACIÓN Y AUTORIZAR LA FIRMA DEL CONTRATO** a la EMPRESA **CONSTRUCTORA D&M con Ruc.: 875812-3 del Sr. MARIO NUÑEZ ROLON con C.I.N°875812-3, EL TOTAL del llamado a** "LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°02/2021 para la obra de REPARACION DE CAMINO TRAMO YPEJHU A COLONIA 1RO DE MARZO, CON ESPARCIMIENTO PARCIAL DE PIEDRAS TIPO RECHAZO CANTERA Y COLOCACION DE TUBOS DE HORMIGON CON CABECERA – ID. N°391.229", **por un MONTO TOTAL DE GS. 380.394.500 (Guaraníes trescientos ochenta millones trescientos noventa y cuatro mil quinientos) IVA Incluido**.----------

Art. 2°.- **COMUNICAR** a quiénes corresponda y cumplido archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS 19 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2021.----------

LEANDRA BENITEZ GADEA
Secretaria
Junta Municipal de Ypejhu

LEANDRA BENITEZ
Secretaria Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE YPEJHU
JUNTA MUNICIPAL

Sr. Juan Carlos Lomaquis M.
Pdte. de la Junta Municipal
Ypejhu - Canindeyú

CARLOS LOMAQUIS
Presidente Junta Municipal